

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 48/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con quince minutos del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Lic. Wilfredo Hernández Cortez (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)

Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)

Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)

Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)

Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)

Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)

Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)

M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (2ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades
Br. Lennin Yasser Valle Bravo (2ª Convocatoria)
Br. Jorge William Arias Martínez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)
Br. Enrique Mendoza Vaquerano (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez (2ª Convocatoria)
Br. Willian Armando Miranda Tobar (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)
Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Br. Glenda Lizeth Guerra Lima (1ª Convocatoria)
Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Br. José Darío Chávez Gómez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (2ª Convocatoria)
Br. Noel Humberto Campos Córdova (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades
Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)
Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología
Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia
Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (2ª Convocatoria)
 Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)
 Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Julio Germán López Méndez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Lic. Jaime Arquímedes Padilla, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Inés Marina Arévalo Colato, Br. Nancy Marisol González Molina y Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez.

Asistieron además: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios; Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; Dra. Violeta Celina Marisol Canales de Turcios, Directora de la Secretaría de Bienestar Universitario (su equipo de trabajo) y Bachilleres Melissa Lizeth Canesa Landaverde y Mercedes Astrid Quinteros Quijano (estudiantes en Servicio Social).

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General se incorporó a las 12:00 p.m. (había enviado nota informando que se incorporaría tarde).

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Informe de la situación actual de los Comedores al interior de la Universidad de El Salvador; solicita Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Coordinador de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Para conocer y resolver: solicitud de aprobación y autorización de venta de Tilapia por un precio de Uno 50/100 Dólares (\$1.50) en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; solicita el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 019-2013-2015 (VIII-7.B) de fecha 24 de abril de 2014.
- VI. Para conocer y resolver: copia del "Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. Ronald Estrada Palomares, correspondiente al periodo de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
- VII. Para conocer y resolver: copia del "Informe Final (AI-324-FINAL-FFCCHH-Colecturía/2013) del Examen Especial realizado a la Colecturía Habilitada de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Controles Implementados por los pagos en Curso de Formación Pedagógica y CENIUES, correspondiente al mes de mayo de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.

- VIII. Para conocer y resolver: Solicitud de ratificar la "Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 010-2013-2015 (IV-1.2) de fecha 13 de febrero de 2014.
- IX. Para conocer y resolver: propuesta de observaciones al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador aprobado por Acuerdo N° 107/2011-2013 de la Asamblea General Universitaria de fecha 24 de mayo de 2013"; solicita Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, Asambleísta propietaria, representante de la Facultad de Medicina.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen N° 18 de la Comisión de Convenios relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Consejo Nacional de la Calidad y la Universidad de El Salvador".
- XI. Para conocer y resolver: Proceso de contratación de Auditoría Externa para la Universidad de El Salvador para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 49 asambleístas: 41 propietarios y 8 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Lic. Alfredo Soriano (9:16 a.m.); Br. Francisco Antonio Valladares Marroquín, suplente en calidad de propietario (9:16 a.m.); Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (9:16 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (9:18 a.m.); Lic. Vicente Roberto Quiñonez (9:18 a.m.); Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno (9:20 a.m.); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, suplente en calidad de propietario (9:24 a.m.); Br. Jorge Luis Galicia Azenón, suplente en calidad de propietario (9:25 a.m.); Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, suplente en calidad de propietario (9:25 a.m.); Lic. Juan Luis Reyes Ponce (9:30 a.m.); Br. Fátima Dalila Velis Torres (9:30 a.m.); Prof. Douglas Antonio Martínez, suplente en calidad de propietario (9:45 a.m.); Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (10:00 a.m.); Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, suplente en calidad de propietario (11:30 a.m.); Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (12:00 p.m.) y Br. Katya María Martínez Díaz (1:00 p.m.).

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Joel Franco Franco (9:15 a.m.) y Licda. Rhina Franco Ramos (9:30 a.m.)

NOTA: a las 9:30 a.m. el Lic. Wilfredo Hernández Cortez cedió la propiedad a Licda. Rhina Franco Ramos quién había firmado la asistencia a las 8:10 a.m. pero solicitó permiso previo a verificarse el quórum.

II. Informes

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio a conocer la agenda propuesta e informó sobre la Correspondencia recibida que fue conocida en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva N° 43/JD-AGU-2013-2015 del 19 de mayo de 2014, y la que se ha recibido en el transcurso de la semana que será conocida en Sesión de Junta Directiva a celebrarse el 27 de mayo de 2014. Además informó: **1)** No será posible hacer efectivo el pago de dietas con el monto incrementado. **2)** Los estudiantes de la AGU ya no asistieron al XXXI Congreso de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe "CEUCA" a realizarse en Nicaragua el 23 y 24 de mayo de 2014, debido a que en dos ocasiones se analizó el punto en el pleno y no se aprobó. **3)** Informó que la situación que se dio, durante la Sesión Plenaria del nueve de mayo de dos mil catorce, a raíz de informe que diera en esa fecha el Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz, Vicepresidente de la Junta Directiva de la AGU, relacionado con el sello de la AGU que se consignó (sin autorización) por la Br. Brenda Estefani Montano Ramírez-Vocal de Junta Directiva de la AGU en un acta del Sector estudiantil de este Organismo, en solicitud para asistir al XXXI Congreso de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe "CEUCA" a realizarse en Nicaragua el 23 y 24 de mayo de 2014; la Br. Brenda Estefani Montano Ramírez reconoció su error públicamente y para efecto que esa situación se vaya subsanando, hace del conocimiento ese incidente se ha aclarado, con el compromiso de que no volverá a suceder; a continuación, el Ing. Granados hizo entrega de la nota antes mencionada a la Sra. Secretaria de Junta Directiva de la AGU

para el archivo respectivo. **4)** Situación irregular de una Bachiller representante de la AGU que en este ciclo no tiene la calidad de estudiante activa; lo cual informa por ser el ordenador de pago. **5)** El Anteproyecto de Presupuesto de la UES para el año 2015, y las reconsideraciones que hizo la AGU a los lineamientos que aprobó el CSU. Aclaró que toda gestión en tema financiero-administrativo y académico, que lo resuelva el CSU, porque no quiere correr el riesgo de estar convocando para que la AGU resuelva los temas presupuestarios. **6)** El próximo 30 de mayo de 2014 se realizará la Sesión Plenaria en la Facultad Multidisciplinaria Oriental y la hora de salida será a las 6:30 a.m. frente al Cine Teatro; agradeció a la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, las gestiones que hizo para que se presente la ponencia sobre la Ley de Ética y sus Reglamentos a cargo del Dr. Salvador Méndez Leal, miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental. **7)** Informó que a este pleno vino una solicitud del Br. José Luis Paz Rodas, bachiller estudiante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para entrega de copia de documentación sobre AERI; se ha tratado de contactarlo para hacer la entrega del mismo, incluso se le ha avisado por correo electrónico y no se ha apersonado a retirar el documento pero no ha sido posible contactarlo por teléfono ni por correo electrónico. **8)** Sobre el tema de la alimentación no se va por buen camino en cuanto a la licitación; está por finalizar el monto que se tiene en este momento, puede ser que llegue un momento en que solo se sesione en horas de la mañana debido a que no se tendrá alimentos; no adjudicó el servicio de alimentación, y luego dará las explicaciones del caso, solicitó la comprensión del pleno.

* * * * *

En otros informes: la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas informó que en la Comisión de Presupuesto se expuso una idea excelente que fue retomada, y es la de crear una subcomisión de seguimiento a los dictámenes de la Comisión de Presupuesto, así como también a las observaciones de las Auditorías Externas e Internas. La subcomisión quedó conformada por el Lic. Wilfredo Hernández, Br. William Miranda y el Lic. César Arias; se ha observado que están atrasados los informes de las auditorías, y se solicitarán los informes de Auditoría Interna correspondientes al año 2012 y 2013 para ver realmente el avance que tiene la Universidad. En relación a la Auditoría Externa del año 2011, se concluyó que en las respuestas que den en ese informe, se dará un tiempo prudencial al ente que no ha subsanado las observaciones para que elabore un plan de acción de superación de las mismas; pero si estas personas no le dan un seguimiento y no elaboran ese plan de acción lo primero que la Comisión hará es citarlos ante el pleno de la AGU en primera instancia y en segunda instancia que se le aplique el Reglamento Disciplinario para que se vaya superando esa situación que hace quedar mal a la Universidad, la meta final es elaborar un Reglamento Administrativo Financiero y Contable que pueda servirle a la UES y relacionando esto con las Normas de Control Interno Específicas de la UES. El Lic. Juan Carlos Cruz Cubías propuso si es factible, trabajar de la mano con la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones a manera de replicar si es posible una de las conferencias más importantes del Congreso al que asistió la semana pasada llamado Innovación Educativa en el Contexto de la Educación Superior. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, brindó informe acerca de Acuerdo de la AGU en relación al Convenio de ASIMEI, ante la solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. La Comisión de Convenios lo vio en la sesión de la semana pasada y por mayoría de los presentes se acordó mantener el Dictamen tal como lo había establecido La Comisión. Aclaró que como el Acuerdo para el análisis de esa solicitud iba para dos Comisiones, conversó con la Licda. Rhina Franco, Coordinadora de la Comisión de Legislación y ella le ha manifestado que en su momento iban a hacer lo propio para analizar la petición; entonces cuando la Comisión de Legislación se comunique con la de Convenios se hará llegar a la Junta Directiva la propuesta de ambas Comisiones. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores informó que la Comisión Especial que analiza la reforma al Reglamento Electoral de la UES se ha reunido, están en un proceso de análisis a fin de tener claro el marco legal que regula el Reglamento Electoral; el Br. David Antonio Rafael Pleitez quedó como encargado de hacer una especie de dossier para enviarlo a los miembros de la Comisión para luego entrar a la discusión. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, solicitó que conste en acta que a raíz de una nota que la Junta Directiva de la AGU hizo llegar a la Comisión de Cultura relacionada con la presentación de la hoja de vida que hizo llegar el M.Sc. Jorge Alberto Rodríguez Canales, Docente de la Facultad de Medicina, debido a que la trayectoria de él es como poeta y él pide un reconocimiento; se ha tomado la libertad de enviar una nota a la Comisión de Cultura para que se forme una pequeña Comisión (con personal

del Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el Secretario de la Secretaría de Arte y Cultura de la UES, con quienes ha conversado y accedieron a participar) a fin de que se resuelva lo solicitado y esto se valore cuando se discuta en el pleno. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado aclaró que el M.Sc. Jorge Alberto Rodríguez Canales no ha solicitado reconocimiento.

III. Informe de la situación actual de los Comedores al interior de la Universidad de El Salvador; solicita Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Coordinador de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, quien realizó la presentación del trabajo que la Comisión de Salud y Medio Ambiente, en lo referente a las Cafeterías, con la colaboración de Bienestar Universitario de la UES. Además, las Bachilleres Melissa Lizeth Canesa Landaverde y Mercedes Astrid Quinteros Quijano (Estudiantes en Servicio Social de la Licenciatura de Salud Ambiental de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador) explicaron la investigación que se ha realizado al respecto, destacando lo siguiente: Condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos; Nómina de personal de cafetería; Inspección en los establecimientos alimenticios; Aspectos sanitarios generales; Aspectos sanitarios específicos; Resultados obtenidos con cada inspección; lectura de cloro en los establecimientos alimentarios; limpieza general en los establecimientos; mejoras en los establecimientos de la UES; Actividades pendientes de realizar y el censo de establecimientos que comercializan alimentos. A continuación se concedió un tiempo para preguntas que contestaron el Coordinador de la Comisión de Salud, la Directora de la Secretaría de Bienestar Universitario y las estudiantes en Servicio Social.

IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado sometió a votación la agenda propuesta: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

V. Para conocer y resolver: solicitud de aprobación y autorización de venta de Tilapia por un precio de Uno 50/100 Dólares (\$1.50) en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; solicita el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 019-2013-2015 (VIII-7.B) de fecha 24 de abril de 2014.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que la solicitud del CSU que consta en el Acuerdo N° 019-2013-2015 (VIII-7.B) se traslade a la Comisión de Presupuesto para su análisis y emisión de Opinión o Dictamen: se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 84 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y 28 Ord. 2° literales "c" y "g" del Reglamento Interno de este Organismo, por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y emita Opinión o Dictamen sobre la solicitud contenida en el numeral "3" del Acuerdo N° 019-2013-2015 (VIII-7.B) del Consejo Superior Universitario de fecha veinticuatro de abril de 2014 por la cual "Traslada a la Asamblea General Universitaria para su aprobación **la petición relativa a autorización de venta de Tilapia por un precio de Uno 50/100 Dólares (\$1.50)**" en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador.

VI. Para conocer y resolver: copia del "Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. Ronald Estrada Palomares, correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que el Informe Final (AI-073-FINAL/2014) se traslade a la Comisión de Presupuesto para su análisis y emisión de Opinión o Dictamen: se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

El catorce de mayo de dos mil catorce, se remitió a este Organismo copia del Informe Final (**AI-073-FINAL/2014**) enviado por Auditoría Interna al Sr. Rector de esta Institución; por tanto la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 2° lit. "f" del Reglamento Interno de este Organismo, por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y emita Opinión o Dictamen, sobre el Informe Final (AI-073-FINAL/2014) relativo a la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro "Manejo de Tablas Integrales del Ing. Ronald Estrada Palomares; correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.

VII. Para conocer y resolver: copia del "Informe Final (AI-324-FINAL-FFCCHH-Colecturía/2013) del Examen Especial realizado a la Colecturía Habilitada de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Controles Implementados por los pagos en Curso de Formación Pedagógica y CENIUES, correspondiente al mes de mayo de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que el Informe Final (AI-324-FINAL-FFCCHH-Colecturía/2013) se traslade a la Comisión de Presupuesto para su análisis y emisión de Opinión o Dictamen: se aprobó por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

El catorce de mayo de dos mil catorce, se remitió a este Organismo copia del Informe Final (**AI-324-FINAL-FFCCHH-Colecturía/2013**) enviado por Auditoría Interna al Sr. Rector de esta Institución; por tanto la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 2° lit. "f" del Reglamento Interno de este Organismo, por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y emita Opinión o Dictamen, sobre el Informe Final (AI-324-FINAL-FFCCHH-Colecturía/2013) del Examen Especial realizado a la Colecturía Habilitada de la Facultad de Ciencias y Controles Implementados por los pagos en Curso de Formación Pedagógica y CENIUES, correspondiente al mes de mayo de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la Universidad de El Salvador.

VIII. Para conocer y resolver: Solicitud de ratificar la "Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales", aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 010-2013-2015 (IV-1.2) de fecha 13 de febrero de 2014.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, propuso que la solicitud de ratificar la "Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se traslade a la Comisión de Legislación para su análisis y emisión de Opinión o Dictamen correspondiente: se aprobó por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

El veinticuatro de febrero de dos mil catorce, se remitió a este Organismo el Acuerdo N° 010/2013-2015 (IV-1.2) del Consejo Superior Universitario de fecha trece de febrero de dos mil catorce, (sin anexos indicados en el literal "b" del referido Acuerdo) en el que se solicita la ratificación de la Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

La Junta Directiva de este Organismo considerando que con el referido Acuerdo del CSU, no se remitió el "Proyecto de Creación de la referida Escuela", el veinticuatro de febrero de dos mil catorce tomó el Acuerdo N° 31/JD-AGU/2013-2015 (V.6) en el que solicitó a la Secretaria General de esta Institución lo remitiera en el plazo de ocho días.

La Sra. Secretaria General en respuesta al Acuerdo de Junta Directiva envió nota el dieciséis de mayo de dos mil catorce, en la que informa: 1) Que remite lo solicitado por la Junta Directiva, y 2) Que dicho documento no se había remitido por estar a la espera del Estudio de Factibilidad respectivo, el cual ha sido solicitado a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales sin que a la fecha lo haya enviado.

Con base en lo antes expuesto y los artículos 19 lit. "I" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador", 28 Ord. 1º literales "d" del Reglamento Interno de este Organismo, la Asamblea General Universitaria, por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Legislación que analice y emita Opinión o Dictamen respecto a solicitud de ratificar la "Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 010-2013-2015 (IV-1.2) de fecha 13 de febrero de 2014.

IX. Para conocer y resolver: propuesta de observaciones al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador aprobado por Acuerdo N° 107/2011-2013 de la Asamblea General Universitaria de fecha 24 de mayo de 2013"; solicita Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, Asambleísta propietaria, representante de la Facultad de Medicina.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, expresó que ese Acuerdo de la AGU N° 107/2011-2013 se informó por parte de la Secretaria de la Junta Directiva de ese período que tenía observaciones (no fue publicado en el Diario Oficial) y con ese antecedente la Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia ha hecho propuesta de observaciones al Reglamento, lo correcto es que se remita a la Comisión de Legislación para el análisis, emisión de Opinión o Dictamen. Luego de un breve análisis, sin que surgieran propuestas diferentes, el Ing. Granados sometió a votación: enviar la propuesta a la Comisión de Legislación para el análisis, emisión de Opinión o Dictamen: se aprobó por 56 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Asambleístas que justificaron su voto en abstención: Licda. Rhina Franco Ramos (porque ya había un Acuerdo previo de aprobación de este Reglamento que tuvo que haberse publicado; y se tuvo que haber derogado primero para poder hacer observaciones; y M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (Es un mal precedente para este Organismo, y que una vez aprobado un Reglamento nadie de Junta Directiva puede valerse de su cargo y hacer observaciones y no publicarlo). El Acuerdo es el siguiente:

Considerando que el veintiocho de enero de dos mil catorce, Junta Directiva de este Organismo remitió a la Comisión de Legislación el Acuerdo N° 23/JD-AGU/2013-2015 (VI.11) de fecha dos de diciembre de dos mil trece, relativo a la revocatoria del Acuerdo de la AGU N° 107/2011-2013 (VI) de fecha veinticuatro de mayo de dos mil trece, en el que se aprobó el Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador, el cual no ha sido firmado ni publicado en el Diario Oficial; La Asamblea General Universitaria, con base en lo antes expuesto y los artículos Art. 84 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y en el Art. 28 Ord. 1º literales "d" y "e" del Reglamento Interno de este Organismo, por 56 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, que analice y emita Opinión o Dictamen sobre la nota presentada el diecinueve de mayo de dos mil catorce, por la Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, Asambleísta propietaria, representante de la Facultad de Medicina con la cual presenta propuesta de observaciones al "**Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador**" aprobado por Acuerdo N° 107/2011-2013 de la Asamblea General Universitaria de fecha 24 de mayo de 2013".

X. Para conocer y resolver: Dictamen N° 18 de la Comisión de Convenios relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Especifico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Consejo Nacional de la Calidad y la Universidad de El Salvador".

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura al Dictamen N° 18 de la Comisión de Convenios en el cual se recomienda ratificar el Convenio. Al no haber objeción, el Ing. Granados sometió a votación dicha propuesta: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Conocido el Dictamen N° 18 presentado el 19 de mayo de 2014 por la Comisión de Convenios, el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 006-2013-2015 (XV-1.1) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de diciembre de 2013, y el Oficio FG-1209-2013 que contiene Dictamen favorable de Fiscalía General de fecha 11 de noviembre de 2013; La Asamblea General Universitaria, con base al Art. 19 literal "n" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 53 por votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Ratificar el **"Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Consejo Nacional de la Calidad y la Universidad de El Salvador"**.

XI. Para conocer y resolver: Proceso de contratación de Auditoría Externa para la Universidad de El Salvador para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado explicó que la Junta Directiva ha propuesto este punto para que no quede en el ambiente que la Asamblea General Universitaria no hace lo que le corresponde, en función de poder proponer desde ya la iniciativa de que se contrate los servicios de Auditoría Externa para los años 2012, 2013 y 2014. Con el último informe de Auditoría Externa que se recibió el viernes anterior, del año 2011, hay una serie de observaciones que se podría garantizar darles seguimiento o que se subsanen a fin de mejorar la administración de los recursos, garantizar la eficiencia y eficacia de los mismos y también como una responsabilidad de la Asamblea, proponerle al CSU que acelere ese trámite, y a la Vicerrectoría Administrativa de que asuma el rol que le corresponde para que haga llegar lo más breve posible la propuesta de la Creación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, que trabajen en la formulación de los términos de referencia, que la UACI participe en el proceso de licitación, la Vicerrectoría Administrativa a través de la Comisión Administrativa del CSU garantice los honorarios. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas en razón que corresponde a la Comisión de Presupuesto verificar el proceso de nombramiento de Auditor Externo, propuso que se nombre al Ing. Roberto Antonio Díaz Flores para que se integre en este proceso. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González propuso que se nombre una Comisión Especial de la AGU. El Lic. César Alfredo Arias Hernández dijo que fue parte de la Comisión Especial que revisó los requisitos para elegir al Vicerrector Administrativo, y uno de ellos es el finiquito a la Auditoría Externa, en esa ocasión no lo quisieron dar porque dijeron que no estaba estipulado en el contrato; propuso que se tenga en cuenta y que se establezca esto en el contrato, que deben dar el finiquito a las autoridades. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que en el caso que se conforme la Comisión de que se habla, se integre al Ing. Díaz y dos personas más para la formulación de esos lineamientos. El Lic. Vicente Roberto Quiñonez propuso que se proceda a la contratación de Auditoría Externa y que se presenten los términos de referencia; y que con base a los resultados obtenidos, mandar a escuchar a la Corte de Cuentas de la República. A continuación el Ing. Granados sometió a votación: Nombrar una Comisión Especial de la AGU (por Ing. Roberto Antonio Díaz Flores, Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (Coordinadora), Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, Lic. César Alfredo Arias Hernández, Lic. Vicente Roberto Quiñonez, Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, Br. Fátima Dalila Velis Torres y Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez) para elaborar los lineamientos a considerar para la contratación de la Auditoría Externa y que estos previo Acuerdo de la AGU sean notificados al CSU: se aprobó por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Asamblea General Universitaria considerando la importancia de la contratación de la Firma de Auditoría Externa para los períodos que aún falta de auditar a esta Institución; con base en el Art. 19 lit. "f" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador por 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Nombrar la siguiente Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, para elaborar los lineamientos a considerar para la contratación de la Firma de Auditoría Externa para la Universidad de El Salvador (períodos 2012, 2013 y 2014) y que dichos lineamientos, previo Acuerdo de este Organismo sean notificados al Consejo Superior Universitario:

- 1) Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (Coordinadora),
- 2) Ing. Roberto Antonio Díaz Flores,

- 3) Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González,
- 4) Lic. César Alfredo Arias Hernández,
- 5) Lic. Vicente Roberto Quiñonez,
- 6) Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz,
- 7) Br. Fátima Dalila Velis Torres, y
- 8) Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez.

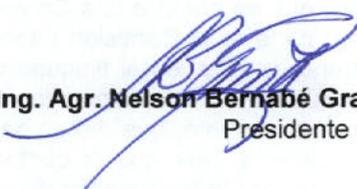
Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Licda. María del Carmen Castillo de Heski, Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez, Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández y Lic. Juan José Pilía Alberto.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Br. Jorge Luis Galicia Azenón (9:45 a.m.-10:05 a.m.)

Asambleísta que solicitó permiso para retirarse: Prof. Douglas Antonio Martínez (10:59 a.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con treinta y seis minutos de este mismo día.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 25 de julio de 2014, en sesión plenaria N° 58/2013-2015.

Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N° 46-2013/2015 de fecha: 23 de mayo de 2014.